

**Provisión de Cargos  
Proceso 005 de 2021**

3 de mayo de 2021

<b>Tipo de vinculación:</b> Encargo
<b>Destinatarios:</b> Personal de Carrera Administrativa de la Universidad
<b>Dependencia:</b> División de Bibliotecas – Sección de Servicios Bibliotecarios
<b>Cargo:</b> Profesional Especializado 30103
<b>Dedicación:</b> Tiempo completo
<b>Asignación básica:</b> \$ 4.419.773
<b>Número de cargos:</b> Uno (1)

**1. Resultado de la prueba de competencias laborales**

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se publica el resultado de las personas que presentaron la prueba escrita.

Identificación	Prueba escrita (x/100)
1012336615	65,29
52620296	65,10
52120397	53,53

**2. Pruebas inválidas**

Atendiendo a lo señalado en las instrucciones de aplicación de pruebas:

4. (...) Debe realizar la grabación de las acciones del usuario, las cuales deberán ser enviadas por correo electrónico una vez finalizada la aplicación de pruebas con el fin de servir de evidencia de la no utilización de otras páginas, programas o aplicaciones. En caso de que este archivo no sea enviado, no podrá considerarse como válida la prueba.

Se procede a indicar que la siguiente prueba se debe considerar inválida por cuanto incurrió en la condición mencionada.

Identificación	Prueba escrita (/100)
65740307	45,10

**3. Citación a prueba práctica**

De acuerdo con las condiciones establecidas en el aviso del proceso, por correo electrónico se enviará la fecha, hora y condiciones para presentar la prueba práctica a las personas que obtuvieron puntaje aprobatorio en la prueba escrita:

Identificación
1012336615
52620296

Con el fin de minimizar los riesgos de transmisión de COVID-19 y proteger la vida e integridad de la comunidad universitaria se condiciona la realización de la prueba práctica a la existencia de medios tecnológicos y condiciones sanitarias que respeten la cuarentena decretada por las autoridades nacionales y distritales.

#### 4. Observaciones

4.1. Según las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, los aspirantes podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de la publicación.

4.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso del proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

4.3. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

---

**JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS**

Jefe